ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA. SECRETARÍA DE GOBIERNO. GRANADA

2021/3269 *Convocatoria del cargo de Jueces de Paz de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).*

Edicto

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 22/06/2021, se acuerda conceder un plazo de quince días, para que los interesados en cubrir la/s plaza/s de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), Partido de Villacarrillo, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el núm. DNI) así como declaración jurada de no hallarse incursos en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª. Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada, 30 de junio de 2021.- La Secretaria del Gobierno en funciones, MARÍA CARLOTA GÓMEZ BLANCO.

cve: BOP-2021-3269
Verificable en https://bop.dipujaen.es